

las ^lusa corre por ^Ve, y le aplique le ^{entrante} mismo harán con ^{sent} recaudadores que ^{tribuyentes que} en mayo ^{bronzillos}

ABES.

periodico se publica por ahora una vez en cada semana. Se insertan en él, sin restriccion, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar sus obras. Vale un real cada número, y se vende en la misma Imprenta, situada en el hospital de Belén. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio, por el precio de cuatro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertarán gratis los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

(NUM. 64.) PIURA SABADO 21. DE NOVIEMBRE DE 1840. (UN REAL)

Ministerio de Hacienda.—Casa del Supremo Gobierno en Lima a 2 de Noviembre de 1840.

Administrador de la Provincia litoral de Piura. Dado cuenta á S. E. el Presidente impreso de la nota de US. n.º 140. en de las observaciones al decreto de 8 de Octubre último, por el cual se exceptuaron del pago de contribucion del proximo semestre de Navidad, á varios pueblos de esa provincia; se ha servido dictar con esta fecha la resolucion siguiente.

"Vistas las observaciones que hace el Gobernador de la Provincia litoral de Piura, al decreto de 8 de Octubre último, por el que se designaron los distritos que debian exceptuarse del pago de la contribucion del proximo semestre de Navidad, y deseando que tenga efecto solo sobre aquellos distritos que realice un extracurrido mas que los otros, manifiesta en el Gobierno ha tratado de aliviar que las presentes circunstancias—Se reformó el decreto citado de 8 Octubre, y en consecuencia declarase, que los distritos exceptuados deberian ser Huarmaca, Huancabamba, Tarma, Sa-
27. Chalaco, Yapatera, Cumbicus, Tambocula, se Piura, quedando todos los demás distritos y lugares al pago de la contribucion.

los proximos se manifiesta en el —R. Castilla.

28. Los contribuyentes que dentro de la matrícula de Piura de Noviembre. yo hemos enviado cartas por el y sin embargo será por lo mucho la N.º 140, física y política como lo ve en las ultimas notas que acabo de recibir de la ca. te instante que se confirman los conductos. Me temo que el 18 de Setiembre pasado causado estragos terribles. Esmeraldas ruinas. Boca grande desapareció en Tumbaco y sabiamos. En el rio de Japaje é migraron han caido treinta y tantas casas. En el rio y Guelmanbí los rios de Barbacoas han y destruido cuarenta y dos; y en una gran crecida que siguió al terremoto fueron llevadas Anuncian que murieron como quince personas.—R. Castilla política, confirmadas por varias personas son fatales. Las provincias del So. Como Pamplona y Veles, se han demetres, la federacion capitaneada por el será la que mui conocido en esta, que de la pa. rra d. Han intimado el 1.º de Setiembre de 1840. a la presidencia de Piura a uno que una proclamado á que se renueve al término.

30. Aun la contribucion de proximo

Obando, y aseguran que el mismo pronunciamiento se ha hecho en las provincias del Norte. El Gobierno ha llamado á Herrán, quien ha evacuado á Pasto y ha convidado al Jeneral Flores para ocuparlo con mil hombres, en lo cual se ha convenido. Estos son los principales hechos con los cuales puede formar un cuadro mui triste, pues será una fortuna bien difícil de esperarse, que pueda hacerse una transacion sin que haya derramamiento de sangre tan consiguiente en disenciones domesticas."

EN
República del Ecuador—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Lima a 15 de Julio de 1840

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Guayaquil.

El Gobierno tiene datos para creer, que algunos emigrados del Perú, intentan formar una expedicion descabellada para lanzarse contra las fuerzas que guarnecen el Norte de aquella República. Y como tal acto es una violacion manifiesta del derecho de asilo, y pudiera ademas ocasionar reclamos á este Gobierno, considera de su deber, el Presidente, recomendar al ilustrado celo de US; vijile sobre la conducta de dichos emigrados, é impida toda hostilidad contra el Perú—Dios guarde á US.—Francisco Marcos.

Es copia.—El oficial mayor del Ministerio—Manuel Maria de Salazar.

Casa del Supremo Gobierno en Lima a 16 de Setiembre de 1840.

A S. E. el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Gobierno del Ecuador.

La naturaleza de las relaciones que existen entre el excelentísimo Gobierno del Ecuador y el mio, y el tenor de la comunicacion que tuve la honra de dirigir á V. E. en 26 de Junio último, no han merecido sin duda el lenguaje severo y amenazador con que concluye la apreciable nota de V. E. de 29 de Julio. Sensible á los terminos de esa comunicacion, no menos que sorprendido, de que un Gobierno, cuyos vinculos con el Perú no han sido amagados por ningun genero de tentativas ni de agravios, haya formado un juicio erroneo de las intenciones y de las demandas licitas de mi Gobierno, me ha ordenado el Presidente dirigir á V. E. la presente nota.

Si no fuese tan claro é inteligible en todas sus partes el sentido de mi oficio, seria esta

Que hablaba en un estilo
Como el mas estirado caudratico.
Yendo á caza de plantas salutíferas
Dijo á un Lagarto: ¡Que ansias tan mortíferas!
Quiero por mis turgencias semi-hidrópicas,
Chupar el sumo de ojas heliotrópicas.

Atonito el Lagarto con lo exótico,
De todo aquel preambulo estrambótico.
No entendiò mas la frase macarrónica,
Que si le hablasen en lengua Babilónica;
Pero notò que el charlatan ridiculo
De ojas de girasol llenò el ventriculo;
Y le dijo: Ya en fin, Sr. hidrópico.

Es bueno que un Grillo oyendo el diálogo,
Aunque se fue en ayunas del catálogo
De terminos tan raros y magníficos,
Hizo del Gato elogios honoríficos!

Si que hai quien tiene la hinchazon por mérito
Y el hablar lizo y llano por demérito,
Mas ya que esos amantes de hiperbòlicas,
Clausulas, y metáforas diabòlicas,
De retumbantes voces el depòsito
Auran, aunque salga un despropòsito,
Cajiga sobre un estilo problemático
Es un apologo esdrujulo enigmático.

Los amigos del Dr. Roldan de Echegoyen.

SEÑOR EDITOR DEL VIJA.

Mui Señor mio.

En obsequio de la humanidad doliente, espero que U. me dé alguna luz sobre los motivos que han impulsado á un facultativo recibido, segun él dice, de tal, en la culta Europa, á cortar el vuelo al artículo que se estaba publicando en su apreciable periódico, bajo el epigrafe "Observaciones sobre los efectos de la Vacuna en Piura;" pues cuando los padres de familia esperaban ansiosos ver la conclusion de un punto tan interesante á la conservacion de su prole, temen con fundamento que su autor, despues de tamaño aguaje como el que ha caido sobre sus debiles hombros, no se atreva á continuar, ni menos á sacar al publico su faz con la contrasena que recibí de sus ascendientes: de que se sigue, cuando menos, que no sabremos si debemos atribuir dichas *Observaciones* á un hombre que, por su aplicacion, estudio y talentos, está en actitud de hacerlas, ó bien, hablando en castellano neto, á lo que se llama un insigne charlatán. Seria de desear, Sr. Editor, que U. que tal vez esta al corriente de la polemica, con la modestia y sagacidad que le son propias, inculcase á estos Señores facultativos, aun que sean los dos recibidos en la culta Europa, (cosa que no puede suceder porque al fin unos son moros y otros cristianos: quiero decir que siendo tan notorio el orgullo nacional tanto español como ingles, no es creible que ni uno ni otro preferan universidades estrangeras para graduarse) tengan la bondad de permitir que cada hijo de vecino use de la libertad de pensar y publicar sus ideas, sin salir bruscamente cortando el vuelo á las serias meditaciones y largas vijilias de los que se ocupan, gratis, en beneficio de sus semejantes; pues al fin cada uno tiene su amor propio, y no se ocupa en averiguar si el derecho de hacernos salir impunemente de este valle de lagrimas, es adquirido en esta ò aquella universidad, ò bien se lo halló el poseedor en el inventario extrajudicial de los bienes de algun pariente rico, como suelen encontrarse en el fondo de un cofre las ejecutorias de nobleza; á que se agrega que, si como creo á nadie se han presentado dichos titulos, es in-

dudable que ninguno está arrojado al pais vecino; nia á que pertenecen.
Es incontestable que, como á otros, no-
ia, en la medicina debe haberse pagados pe-
miscelanea, y por esto es que el vulgo se llama á un
medico Saigredo, á otro Saigredo con su Gil
Blas al canto: Fresco de Piña á otro; Dr. Purga &c.
mas estas definiciones son como es de suponer-
se propias de quien las entienda, y por esto su-
ce e á menudo que sin saber como ni de don-
de, se aparece, como suele decirse llovido de
lo, un quidam que se titula medico, y proce-
ser conocido, por su simple dicho y inducien-
oimos con la boca abierta sus disparates; lo con-
sideramos un segundo Hipocrates: mas el diabl-
que no duerme, se acuerda de las suyas y á
cabo de dias; quien, dice que no es medico, qui-
en que es sastre, quien que barchilon, qui-
en fin, que un charlatan, hasta que por fin
ciencia de nuestro Hipocrates de ayer, queda
reducida á lo que se reduce el vestido de Ar-
lequin, que tiene un poco de cada color.

Hai mas Sr. Editor y amigo mio: esta es
pecie de polemica entre facultativos, acarrea á me-
nudo funestas consecuencias, porque de ella se
pasa al desafío, sin que crea U. que este se re-
duzca á probar mayor discernimiento en la subli-
me ciencia que profesan, sino á manifestar ma-
yor serenidad con la pistola en la mano *tête à*
tête; y U. convendrá conmigo en que no siem-
pre se encuentran amigos pacíficos y de buen hu-
mor, á quienes ocurra cargar las pistola de los
combatientes una con taco y sin polvora, otra
con el residuo del *Quimo*, cosa que al fin acar-
rea la pifia de la muchedumbre, la enemistad
de los entusiastas de la honra en el campo del
honor, y por último el que á uno lo obliguen po-
líticamente á mudar de temperamento para que
se disipe la hipocorabia ocasionada en la po-
mica. Por tanto repite á U. sus súplicas y
suscribe su mui atenta servidora.

La sangre de mis venas.

AVISO.

El que quisiere comprar una bodega en
Paíta, con once varas de frontera y treinta y
una de fondo, frente á la casa de D. Serapio Te-
jerina; vease con JUAN MANUEL GRAU.

OTRO.

PEDRO AVELLANEDA, Licenciado y Doctor
en Medicina y Cirujia, acaba de llegar á esta Ci-
udad y ofrece al publico sus servicios. Lo que
lo necesiten pueden verlo en casa del Sr. Ray-
gada, calle del Playon.

ADVERTENCIA.

En el artículo publicado, bajo de mi firma
en el n.º 63 de este periodico, se notan al-
gunos errores de pluma, que aunque en nada des-
virtuan el sentido de dicho artículo, quiero
mandar para que se lea como corresponde.

En la primera línea dice *vemos* y debe leerse
veo.

En la segunda dice *miselanea* y debe leerse
miscelanea.

En la tercera dice *parecen* y debe leerse
parece.

En la sexta dice *suplicamos*, y debe leerse
suplico.

En la octava dice *miselanea* y debe leerse
miscelanea.

F. Roldan de Echegoyen.